



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

PROGRAMA ACADÉMICO: Educación Artística: Plástica (FORMATO: Taller)

DOCENTE, CURSO y SECCIÓN:

Prof. Sup. María Luz Loyola 2º año A (T. Vesp.)

Prof. Lic. María Isabel Durán-2º año B (T. Vesp.)

Prof. Lic. Sara Ricci- 2º año C y 2º año D (T. Vesp.)

PRIORIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL:

Mejora en los aprendizajes a partir del desarrollo de capacidades fundamentales en todos los campos de conocimiento; prioritariamente en lengua, matemática y ciencia.

CAPACIDAD PRIORITARIA INSTITUCIONAL: Oralidad, lectura y escritura, con énfasis en alfabetización y comprensión lectora.

1. CAPACIDADES PROFESIONALES DEL CAMPO/ÁREA:

- **I-Dominar los saberes a enseñar (Capacidades Generales)** 2-Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en la función del aprendizaje de los estudiantes (Capacidades específicas).
- **II-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes (Capacidades Generales)**. 4-Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad (Capacidades Específicas).
- **III-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase (Capacidades Generales)**. 7- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. 10-Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal (Capacidades específicas).

2. FUNDAMENTACIÓN

La Unidad Curricular Educación Artística: Plástica se ubica en el Campo de Formación General, dentro del segundo año de cursado del Plan de Estudios del Profesorado de Educación Inicial.

Esta Unidad Curricular posibilita el aprendizaje de los códigos visuales y técnicas a través de la experimentación en producciones visuales. Además, ofrece la apreciación de los aportes de las diferentes corrientes artísticas para enriquecer el capital cultural del futuro docente.



La Unidad Curricular considera el **EJE ESTRUCTURANTE DEL CICLO LECTIVO EN EL MARCO DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II: "LAS INSTITUCIONES ESCOLARES ANTE LOS DESAFÍOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL"** brindando saberes y capacidades fundamentales para afrontar la complejidad del mundo actual, en aportes de:

- Capacidades espaciales y temporales que permiten desarrollar la abstracción, la construcción de un pensamiento metafórico, divergente y crítico. Contempla alternativas plástico-visuales que permiten utilizar el pensamiento crítico, divergente y la construcción de situaciones creativas.
- Capacidades de análisis y síntesis poniendo en funcionamiento estrategias propias de los procesos de percepción, simbólicos, gestuales y conceptuales.
- Enfoques didácticos de la práctica de las Artes plástico-visuales adecuados a cada edad del Nivel Inicial.
- Insumos esenciales que permiten ampliar su capital cultural (la cultura universal y local.

La Educación Artística: Plástica toma el núcleo de los contenidos propuestos por el Plan de Estudios contemplando la Dimensión Vivencial generadora de alternativas plástico-visuales para ser usadas en requerimientos escolares; la Dimensión Formativa que proporciona elementos de la disciplina que aporta a sus prácticas cotidianas y una Dimensión Estética que permite ampliar su horizonte referencial, social y cultural. Contempla la producción de hechos artísticos integrados a otros espacios curriculares.

Este año 2022 es de modalidad combinada, potenciando las clases presenciales de las virtuales, en la organización institucional (clases presenciales obligatorias para los estudiantes, profundizando contenidos trabajados desde el aula virtual).

3. OBJETIVOS

- Reconocer y desarrollar las principales técnicas y materiales plástico-visuales (Capacidad General III, Capacidad Específica 10).
- Explorar los aportes de las diferentes corrientes artísticas con la apreciación de sus obras y producciones fundamentales (Capacidad General III, Capacidad Específica 7).
- Estimular el desarrollo del pensamiento mágico y la construcción de situaciones creativas (Capacidad General II, Capacidad Específica 4).

4. EJE TEMÁTICO I: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA

- Conocimiento del Programa de la Unidad Curricular y del Diseño Curricular del Profesorado



de Educación Inicial como cimiento fundamental para su carrera profesional.

- Etapas de representación gráfica en el niño. Características de la personalidad del niño hasta los cinco años. Motivación artística.
- Diseño de planificaciones adecuadas a cada edad del Nivel Inicial. Planificación: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, recursos materiales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA:

- 1-Diseño Curricular Profesorado de Educación Inicial Gobierno de la Provincia de Córdoba Ministerio de Educación Secretaria de Educación Dirección General de Educación 2011-2015
- 2-Diseño Curricular de la Educación Inicial Gobierno de la Provincia de Córdoba Ministerio de Educación Secretaria de Educación Dirección General de Educación 2011-2015
- 3-Akoschky, J., Brandt, E., Spravkin, M. y otros (1998). Artes y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística. Buenos Aires: Paidós.
- 4-Brandt, E. y Moreau de Linares, L. (1999). En el Jardín maternal. Una visión desde la plástica. Buenos Aires: Tiempos Editoriales.
- 5-Eisner, E. (1995). Educar la visión artística. Barcelona, España: Paidós.
- 6-Vigotsky, L. (1984). La imaginación y el arte en la Infancia. Moscú: Okal.
- 7-Lowenfeld, V. y Brittain, W. (1947). Desarrollo de la Capacidad Creadora. Buenos Aires. Kapeluz.

EJE TEMÁTICO II: LENGUAJE VISUAL PLÁSTICO

- Gramática de la Imagen: formas (punto, línea y plano o figura), colores, texturas, espacio, composición (tipos, simetría-asimetría), formas tridimensionales, soportes duros y blandos.
- Las principales técnicas plástico-visuales y su aplicación (dibujo, pintura, grabado y escultura).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA:

- 8-Prof. Lic. Isabel Durán: Juguemos con el Arte, Edición 2016 Uruguay. Central Arquetipo Grupo Editorial. S. A.
- 9-Prof. Lic. Sara Ricci: Arte en tus Manos-Edición 2019-Edit. Catapulta
Cargado por John Leider Tenorio Valencia Fecha en que fue cargado el Oct 21, 2021
- 10-Prof. Sup. María Luz Loyola: N°. B (2011). La Expresión Plástica en la Escuela Primaria. Técnicas, procedimientos y contenidos. Magisterio del Río de La Plata. Lumen.



EJE TEMÁTICO III: EL ARTE COMO HECHO SOCIAL

- Educar en el Patrimonio. El patrimonio histórico-artístico en la Educación.
- Conocimiento de artistas locales, nacionales e internacionales y apreciación de obras de arte.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA:

11-Prof. Lic. Isabel Durán: Grandes obras para pequeños artistas. Ediciones Novedades educativas. Junio 2010 Buenos Aires.

12-Prof. Lic. Sara Ricci: Tu cuadro me suena-Homenajes y parecidos razonables en la historia del arte-Verne EL PAÍS

13-Prof. Lic. María Luz Loyola: El Perro en la Luna (Producciones). (2010-presente). El asombroso Mundo de Zamba.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La organización institucional adopta la **Modalidad Combinada:** (50% clases presenciales, 50% clase virtuales). **Clase Presencial:** Obligatoriedad para **Promocionar:** 90%, **Regular:** 80%. Clase y actividades en Aula Virtual. Encuentros Meet: opcionales con modalidad TUTORÍA O CLASE DE CONSULTA (complementaria a la Clase Virtual).

6. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Participación en clase, tanto en los encuentros presenciales como no presenciales, y respuesta en las actividades propuestas de acuerdo con el cursado bajo el régimen de la bimodalidad (entrega de trabajos en tiempo y forma, respuesta original y creativa, la comprensión de las consignas, actitud y esfuerzo en la realización de los trabajos prácticos).
- El resultado (evaluación sumativa) vinculado con el proceso (evaluación formativa).

Indicadores de Evaluación para los estudiantes:

- Presentación de actividades completas.
- Compromiso con el proceso de aprendizaje.
- Buen uso de la técnica.



- Trabajo teórico y práctico elaborado con precisión y realizado con dedicación.

Instrumentos:

- Carpeta de clase.
- Fotos de los trabajos que se entreguen de manera asincrónica.
- Teórico trabajado en las clases.

7. CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Gobierno de la Provincia de Córdoba-Ministerio de Educación (2010)- Resolución Ministerial 412/2010 Reglamento Académico Marco (R.A.M.).

Gobierno de la Provincia de Córdoba-Ministerio de Educación (2020)- Dirección General Nivel Superior. Sobre Acreditación y Evaluación en Nivel Superior Resolución Ministerial 381/2020- Art.4°-

***Cabe aclarar que:** Para la acreditación de las Unidades Curriculares con formato Taller o Seminario, los estudiantes tienen dos oportunidades de rendir como Coloquio Integrador, el que deberán aprobar con nota 7 (siete). En caso de no lograr su aprobación cuentan con otra posibilidad con formato de examen final, cuya aprobación es con nota mínima de 4 (cuatro). Luego de esta instancia, quienes no aprueben deberán recurrar esa Unidad Curricular.

8. CRONOGRAMA TENTATIVO DE INSTANCIAS EVALUATIVAS:

1° CUATRIMESTRE	1° T.P. EJE I	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA
2° CUATRIMESTRE	2° T.P. EJE II	LENGUAJE VISUAL PLÁSTICO
	3° T.P. EJE III	EL ARTE COMO HECHO SOCIAL
	4° IEFI	PORTAFOLIO

 Prof. Lic. Isabel Durán

 Prof. Lic. Sara Ricci

 Prof. Sup. María Luz Loyola